

- Análisis del desarrollo de los programas y líneas de actuación en el ejercicio de 1986 y redistribución de los fondos con cargo a los Presupuestos de la Dirección General de la Producción Agraria.
- Previsión sobre los programas a desarrollar en 1987.

27 de noviembre. Madrid.

- Reembolso de las líneas de ayuda acogibles al FEOGA-Orientación.
- Análisis de los documentos para la gestión del Presupuesto de 1987.

El total de subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas durante 1986 fue de 14.420 millones de pesetas, distribuidas entre las siguientes líneas:

Maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo	812,1
Fomento mecanización algodón y otros cultivos ..	751,7
Fomento de la innovación tecnológica	227,5
Reestructuración y reconversión del olivar	837,8
Reestructuración y reconversión del viñedo	2.060,0
Reestructuración y reconversión de cítricos	387,0
Fomento leguminosas-pienso y oleaginosas	830,0
Ordenación y mejora del sector forestal privado ..	1.389,0
Reglamento estructural de la producción lechera .	1.957,0
Ordenación y mejora de las explotaciones ganade- ras extensivas	2.601,8
Luchas contra agentes nocivos y ATRIA	137,5
Indemnización de tuberculosis, brucelosis y otras epizootias	2.428,5
TOTAL	14.420,0

Además de las reuniones generales anteriormente mencionadas se han celebrado 70 reuniones técnicas de grupos de trabajo especializados. El resumen por materias fue el siguiente:

	<u>Nº de reuniones</u>
Semillas y plantas de vivero	10
Ordenación de la oferta	4
Producción vegetal	20
Sanidad animal	4
Producción animal	8
Sanidad vegetal	24

6. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Durante 1986 se han celebrado cinco reuniones de coordinación de actuaciones entre el MAPA y las Comunidades Autónomas en materia de industrias

agroalimentarias para la aplicación, redacción de programas y seguimiento del Reglamento 355/77 (CEE).

Se han celebrado, asimismo, dos seminarios dirigidos a funcionarios de las Comunidades Autónomas sobre aplicación de los Reglamentos de la CEE 355/77 y 1686/78.

Con el fin de uniformar los datos de las diferentes Comunidades Autónomas para la elaboración de cuadros estadísticos y fijar los objetivos concretos de los diferentes programas se han celebrado las siguientes reuniones:

- Programa de productos cárnicos.
- Programa de frutas y hortalizas transformadas.
- Programa de productos lácteos.
- Programa de vinos.
- Programa de flores y plantas vivas.
- Programa de frutas y hortalizas frescas.

7. POLITICA ALIMENTARIA

Para analizar la fórmula adecuada que permita la colaboración establecida en los Reales Decretos de trasposos de funciones y servicios, la Dirección General de Política Alimentaria ha celebrado cinco reuniones con los representantes de todas las Comunidades Autónomas para tratar los siguientes temas:

- Análisis de las características que ha de tener la normativa básica que permita desarrollar el régimen de Denominación de origen, Denominación genérica y Denominación específica.
- Estudio de la Orden Ministerial que crea la Comisión de Coordinación y su régimen de actuación.
- Marcas de calidad.
- Aplicación de la normativa de la CEE.
- Elecciones para la renovación de los Vocales de Consejos Reguladores.
- Presentación de las campañas de información al consumidor.
- Participación conjunta en campañas de publicidad y ferias internacionales.
- Contratos agrarios para el bienio 1987/88.
- Balance alimentario.
- Coordinación y seguimiento en materia de análisis.

8. INVESTIGACION AGRARIA

En el ejercicio de sus competencias de fomento y coordinación general de la investigación agraria el